



Para analizar la coordinación y los tiempos de respuesta ante un accidente

El Helipuerto de Algeciras realiza un simulacro general de emergencia aeronáutica

- **El ejercicio ha simulado el accidente durante el aterrizaje de un helicóptero con 12 personas a bordo**

5 de octubre de 2023

El Helipuerto de Algeciras ha realizado hoy un simulacro de emergencia aeronáutica para evaluar los procedimientos de actuación recogidos en su Plan de Autoprotección, analizar la eficacia de los mismos y comprobar el grado de conocimiento y coordinación existente entre los diferentes colectivos (externos e internos) que intervendrían en la asistencia a un accidente aéreo.

El Plan de Autoprotección, del que disponen todos los aeropuertos y helipuertos de la red de Aena, responde al objetivo básico de minimizar las consecuencias que tendría una emergencia aeronáutica, garantizando la protección de las vidas humanas y los bienes, así como la recuperación de la operatividad en el menor tiempo posible.

Durante el simulacro, se han analizado los tiempos de reacción y respuesta de todos los medios participantes, además de la integración entre ellos, a fin de optimizar su coordinación.

Además del personal de Aena y de los colectivos que desarrollan su labor en la infraestructura algecireña, como la compañía Héliy o los servicios de mantenimiento y seguridad privada (Trablisa), han participado los medios externos involucrados en el Plan de Autoprotección del Helipuerto: Unidad de Protección Civil de la Subdelegación del Gobierno, Centro de

Coordinación de Emergencias CECEM 112, 061, Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, Autoridad Portuaria de Algeciras, Policía Portuaria, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Policía Local, Servicio Médico DKV, Cruz Roja y el PECO de Andalucía (persona de contacto para atención a familiares y víctimas de Andalucía).

Accidente durante el aterrizaje

El ejercicio ha simulado el accidente de una aeronave que realiza el trayecto de Ceuta a Algeciras con 10 pasajeros y 2 tripulantes a bordo. Durante el aterrizaje en la infraestructura algecireña, la Augusta 139 registra un fallo inesperado y se estrella contra el área de aproximación final y despegue (FATO).

El accidente se salda con un balance de 2 pasajeros fallecidos, 3 heridos graves y 5 heridos leves. También un miembro de la tripulación resulta herido leve y otro queda atrapado dentro de la cabina y tiene que ser excarcelado, quedando con heridas graves.

Inmediatamente después del impacto, el Helipuerto de Algeciras declara la fase de Emergencia General del Plan de Autoprotección. Al tratarse de una emergencia dentro de las instalaciones de Aena, los medios del helipuerto asumen inicialmente los puestos de mando principal y avanzado para, posteriormente, ceder el mando a los responsables de la APBA (Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras). Finalmente, tras la activación del Plan Territorial de Andalucía (PTEAnd), desde la APBA se cederá el mando de la gestión de la emergencia a los responsables del PTEAnd.

El Helipuerto de Algeciras, por su parte, pone a su disposición todos los medios con los que cuenta, tanto humanos como materiales, y suministra toda la información disponible. Asimismo, activa el protocolo de atención a víctimas y familiares.

El Plan de Autoprotección del Helipuerto de Ceuta se mantiene actualizado mediante el desarrollo de simulacros generales como el de hoy, con carácter bianual, que permiten hacer un seguimiento continuado de la capacidad de respuesta de los servicios de emergencia en el helipuerto.